

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80512

Origen: Cámara Representantes - Bertacchi, Carlos; Cassina Ghezzi, Carlos Alberto; Ciganda Barreix, Juan Pedro; Díaz Chávez, José E.; Fau, Yamandú; Lorenzo Rovira, Nelson; Melo Santa Marina, Eden; Pittaluga Abeldaño, Lucas

Análisis: - DEROGACION DL. N° 15.671. - Cometidos Ministerio Defensa Nacional a través Dirección Nacional Comunicaciones, serán de exclusiva competencia ANTEL. - Personal volverá a ANTEL en misma forma y condiciones anteriores traslado. - Ministerio Defensa Nacional remitirá a ANTEL todas las actuaciones, antecedentes e información recabadas.

Título: COMUNICACIONES. COMETIDOS MDN. TRANSFERENCIA ANTEL. DETERMINACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
23-04-1985	CRR	232/1985	COMUNICACIONES. COMETIDOS MDN. TRANSFERENCIA ANTEL. DETERMINACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO	CRR	232/1985

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
23-04-1985	CRR	Extraordinaria . Sesión:17	Diario Nro.1809
07-05-1985	CRR	Ordinaria . Sesión:20	Diario Nro.1812

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	232/1985	96/0	
CRR	232/1985	96/0	

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
	80535	CRR	395/1985		TELECOMUNICACIONES Y RADIOELECTRICIDAD. COMETIDOS ANTEL. RESTITUCION.